



TEMBIPOTA: Oisãmbhyh tembiapoita ojeñape'apo. ojeñapereka ha oñeñangarekoha'gua Paraguái ñe'enguera rehe.

MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

CAPÍTULO 4

DE LOS PERFILES DE LOS POSTULANTES

NOMINACIÓN DEL PUESTO	COORDINADOR TÉCNICO PEDAGÓGICO	
IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	<i>Categoría:</i>	LO2
	<i>Asignación Mensual:</i>	Gs. 3.720.000 (Tres Millones Setecientos Veinte Mil Guaranies)
MISIÓN DEL PUESTO	Apoyar en la realización de los objetivos institucionales enmarcados en la Ley Nº 4251/10 "DE LENGUAS".	
VACANCIAS	6 (seis) vacancias	
DEPENDENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirección General de Planificación Lingüística. ✓ Dirección General de Investigación Lingüística. ✓ Dirección General De Documentación y Promoción de Lenguas Indígenas. ✓ Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación. ✓ Dirección de Gabinete. 	
PERFIL DEL CARGO	<i>Formación Académica:</i>	a) Título de Educación Superior. EXCLUYENTE. b) Habilitación pedagógica o matrícula docente. EXCLUYENTE
	<i>Experiencia:</i>	a) <u>Experiencia mínima:</u> 2 (dos) años en el sector público y/o privado. EXCLUYENTE.
PRINCIPALES COMPETENCIAS Y HABILIDADES DESEABLES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento del marco legal referido a la política lingüística nacional e internacional (Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos, Constitución Nacional de la República del Paraguay, Ley de Lenguas Nº 4.251 /2010, Ley 1264/98 "General de Educación", Ley 1725/01 "Estatuto del Educador"). ✓ Competencia lingüística - comunicativa suficiente en las lenguas oficiales del país (Art. 36 - Ley Nº 4251/210) ✓ Manejo de herramientas informáticas. ✓ Capacidad para innovar y adaptarse a los cambios tecnológicos del entorno. ✓ Buen relacionamiento humano. ✓ Proactividad y capacidad de superación personal. ✓ Capacidad de trabajo en equipo y apertura hacia las críticas. ✓ Autocontrol. ✓ Compromiso con la calidad del trabajo. ✓ Conciencia organizacional. ✓ Integridad. ✓ Flexibilidad. ✓ Responsabilidad. 	
OBSERVACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1) Horario laboral de 07:00 a 15:00 horas. 2) Los cargos convocados no son compatibles con rubros administrativos y /o contratos celebrados. 3) Se excluirá a aquellos postulantes que obtengan o se constaten Educación Formal inferior a las requeridas en esta oportunidad, debido a que las mismas están subcalificadas para el puesto. 4) Disponibilidad para viajes al interior del país. 	

TEMBINECHA: Oñeñangarekoha'gua tetãrekuái ñe'enguera rehe. Oñeñangarekoha'gua tetãrekuái ñe'enguera rehe. Oñeñangarekoha'gua tetãrekuái ñe'enguera rehe.

MISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.